

Plan de Acción Tutorial (PAT) Curso 2025-2026

Estudios:	Grado en Derecho / Microgrado Estudios de la Antigüedad / Doble Grado en Derecho y Trabajo Social
Asignatura:	Derecho Romano
Código:	66021067
Tutor/a	Matteo Cristinelli
E-mail:	matcristinelli@zamora.uned.es

Equipo Docente (Sede Central)	
Nombre	E-mail
Federico Fernández de Bujan	fdebujan@der.uned.es
Ana Rosa Martin Minguíjon	amartin@der.uned.es
Ana Loreto Mohino Manrique	amohino@der.uned.es
Jesús Gómez Garzas	jgomez@der.uned.es
Laura Ostos Palacios	lostos@der.uned.es
Marta Natalia López Gálvez	mgalvez@der.uned.es
Karen María Vilacoba Ramos	kvilacoba@der.uned.es

1. Introducción

La disciplina del Derecho Romano se erige como un pilar fundamental en la educación de todo jurista, proporcionando no solo una base cultural e histórica, sino también el lenguaje técnico y los conceptos universales que rigen la justicia moderna. Al ser un sistema de referencia "clásico", su metodología basada en la creación de soluciones procesales y jurisprudenciales constituye el cimiento de las codificaciones civiles contemporáneas. Esta asignatura, de carácter básico y con una carga de 6 créditos ECTS, se imparte durante el segundo cuatrimestre del primer año del Grado. Su objetivo prioritario es que el alumno domine las instituciones del Derecho Privado y las categorías jurídicas que, nacidas en Roma, mantienen hoy su plena vigencia y utilidad.

2. Objetivo de la Tutoría

1. Asegurar el desarrollo exhaustivo de los contenidos temáticos específicos mediante tutorías presenciales de apoyo.
2. Adquirir y manejar con rigor y precisión la terminología y el lenguaje jurídico esenciales para la disciplina.
3. Orientar sobre las metodologías de estudio del programa, potenciando las habilidades de aprendizaje autónomo del estudiante.
5. Resolver las dudas que surjan durante el estudio y fomentar la capacidad crítica para el correcto entendimiento de las instituciones del Derecho privado romano.

3. Desarrollo Temporal de los Contenidos/ Actividades

Fecha Tutoría	Desarrollo Temático
12/02/2026	Presentación de la asignatura Cap. 1 (Proceso)
19/02/2026	Cap. 1 (Proceso)
26/02/2026	Cap. 2 (Las cosas y la posesión) Cap. 3 (La propiedad, pt. 1)
05/03/2026	Cap. 4 (La propiedad, pt. 2) Cap. 5 (Derechos reales en cosa ajena)
12/03/2026	Cap. 6 (Derechos reales de garantía) Cap. 7 (La obligación) y 10 (El contrato)
19/03/2026	Cap. 13 y 9 (Mutuo, comodato, depósito y fiducia) Cap. 9 (Obligaciones verbales y literales)
26/03/2026	Cap. 11 (Compraventa) Cap. 12 (Arrendamiento y sociedad + mandato)
09/04/2026	Cap. 13 (Cuasicontratos) Cap. 8 (Delitos)
16/04/2026	Cap. 14 y 15 (Derecho de familia I y II)
07/05/2026	Cap. 16 (La herencia) y 17 (Sucesión testamentaria)
14/05/2026	Cap. 17 (Sucesión <i>ab intestato</i>) y 18 (Otras cuestiones hereditarias y donación)
22/05/2026	Repaso general

4. Actividades Prácticas / Pruebas de Evaluación Continua (PEC)

Las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) tienen carácter voluntario y su calificación final, calculada mediante la media aritmética de las dos propuestas realizadas durante el cuatrimestre, representa el 25% de la nota definitiva de la asignatura.

Estas actividades, cuya entrega está prevista para el 18 de marzo y el 3 de mayo de 2026, requieren la obtención de una nota mínima de 5 en cada una para que su promedio sea ponderado con la prueba presencial.

Es condición indispensable para aplicar dicha ponderación que el estudiante alcance al menos un 5 en el examen final, garantizándose siempre que el resultado de las PEC nunca perjudique la calificación del ejercicio presencial. Asimismo, quienes superen ambas pruebas podrán beneficiarse de la opción de responder únicamente a 3 de las 4 preguntas del examen.

Los resultados obtenidos se conservarán para la convocatoria extraordinaria de septiembre, aunque cabe señalar que la metodología docente permite alcanzar la máxima calificación de 10, incluyendo la Matrícula de Honor, basándose exclusivamente en la valoración de la prueba presencial

5. Enlaces web de interés

El Departamento de Derecho Romano dispone de una página web de enlace con información actualizada en la siguiente dirección:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/departamentos/derecho-romano.html>

6. Contacto con el Tutor/a

Todos los jueves, salvo festivos y días no lectivos, del segundo cuatrimestre de 17,00 a 18,00 en el aula 3.4 del Centro de la UNED en Zamora. Aparte pueden hacer sus consultas por email y a través del correspondiente foro en Agora.

7. Método de resolución de dudas del contenido de las tutorías

En principio las modalidades tutoriales serán presencial + videoconferencia a través de la plataforma Zoom o mediante email dirigido al tutor. También se atenderá a los alumnos en el foro correspondiente.

En las tutorías presenciales se explican los contenidos de la materia de los bloques correspondientes del programa y se aclaran las dudas del estudio previo.

8. Prueba presencial

La prueba presencial de la asignatura se define como un examen de desarrollo con una duración máxima de 90 minutos. El ejercicio consta de cuatro preguntas que pueden versar sobre epígrafes, subepígrafes o apartados específicos del programa oficial, el cual constituye el único material de apoyo permitido durante el examen. Es fundamental destacar que las respuestas deben cumplimentarse en un espacio tasado, garantizando así la capacidad de síntesis del estudiante.

En cuanto a la estructura del examen, existe una distinción según el itinerario del alumno: aquellos estudiantes que hayan superado las dos pruebas de evaluación continua (PEC) con una nota mínima de 5 podrán seleccionar y responder únicamente 3 de las 4 cuestiones planteadas. No obstante, si un alumno con este derecho decidiera contestar a las 4 preguntas, la calificación final se obtendrá dividiendo la suma total entre 4. Por su parte, los estudiantes que no hayan realizado o superado la evaluación continua deberán responder obligatoriamente a la totalidad de las preguntas del cuestionario.

Esta prueba tiene carácter obligatorio y representa el 75% de la calificación definitiva para quienes realicen la evaluación continua, o el 100% para quienes opten solo por el examen final. La calificación se rige por una escala de 0 a 10, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar la materia, ya sea en la convocatoria ordinaria de junio o en la extraordinaria de septiembre. Cabe señalar que el sistema permite alcanzar la máxima distinción de Matrícula de Honor basándose exclusivamente en el desempeño de este examen presencial.

9. Bibliografía recomendada por el tutor

ISBN(13):9788436278231

Título: MANUAL DE DERECHO ROMANO UNED

Autor: Ana Martín Minguijón;

Editorial: Editorial UNED

Año Edición: 2022

ISBN(13):9788411708913

Título: DERECHO PRIVADO ROMANO Y SU PROYECCIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL

Autores: Ana Mohino Manrique; Federico Fernández De Buján.

Editorial: DYKINSON